

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20904 *YH OIL SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL SUR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN, DESARROLLO Y CONTROL, S.L.
PROParsi S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General de la sociedad YH Oil Servicios y Suministros del Sur, S.L. celebrada con carácter universal, acordaron el día 7 de junio de 2012, por unanimidad, la fusión por absorción, de las sociedades Gestión, Desarrollo y Control, S.L. y Proparsi, S.L. por parte de YH Oil Servicios y Suministros del Sur, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de las mismas a la absorbente, todo ello conforme, al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 30 de abril de 2012. Asimismo, dicha fusión se realiza sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste al socio y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los terminos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sevilla, 26 de junio de 2012.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A120049695-1